



CERTIFICADO N° 001929 - 2019 /

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO	:	INVERSIONES SAN AGUSTÍN SpA
REPRESENTANTE LEGAL	:	RODRIGO JAVIER DÍAZ OHL
ARQUITECTO	:	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
CONSTRUCTOR	:	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO
UBICACIÓN	:	VÍA F-128 INTERIOR, Mza. 67, Lt. D, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO	:	067-189
SUPERFICIE RECIBIDA	:	381,74 m <sup>2</sup>
DESTINO	:	VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO	:	1.024,76 m <sup>2</sup> .
PERMISOS (S) ANTERIOR (S)	:	N° 129-2016 DE FECHA 15.12.2016
BOLETÍN DE INGRESO	:	N° 162012 DE FECHA 19.06.2019.
EDIFICACION ACOGIDA A	:	=====

**NOTA :** Se autoriza a **INMOBILIARIA SAN AGUSTÍN SpA** , para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.

  
**EDUARDO A. ORTIZ SILVA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**PUCHUNCAVÍ**, 27 de junio del 2019.-

### DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región